



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 03 ABR 2012

Decreto Exento N° **1834**  
 Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 84 (Memo N° 122).
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

**DECRETO:**

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguietes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Para Autorizar y Cancelar.

Dirección	Nombre Funcionario
Secretaría Comunal de Planificación. (mes de Febrero 2012)	Magdalena Aquea Villalobos; Luis Castillo Castillo; Sergio Muñoz Argomedo; Sandra Aravena Aravena; Carolina Leyton Álvarez; Karen Núñez López; Daniza Rodríguez Castillo; Jorge Santibáñez Zepeda; María Díaz Contreras; Carolina Varas Astudillo; Sebastián Cubillos Araya; Cristian Zuleta Moreno; Patricio Cortes Barraza; María Villalobos Barraza; Juan Morales Carvajal; Miguel Núñez Rojas; Claudio Araya Valdés; Cecilia Muñoz Trujillo; María Codoceo; Leyley Macaya.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



*[Firma]*  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-  
 MEQT.-